

# Gaceta Municipal

---

Año 2015 Ramos Arizpe, Coahuila 11 de Agosto del 2015 Número 4

---

Órgano de difusión oficial del R. Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila

**Lic. Ricardo F. Aguirre  
Gutiérrez**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE RAMOS ARIZPE,  
COAHUILA

Editor Responsable  
**Ing. José María Morales  
Padilla**  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO

---

## SUMARIO

---

*“2015, Año de la lucha contra el cáncer”*

ACTA 146 DEL 11 DE AGOSTO DE 2015	DECLARACIÓN DE FECHAS CONMEMORATIVAS DE LA LUCHA CONTRA LA HOMOFOBIA Y CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.
ACTA 147 DEL 11 DE AGOSTO DE 2015	INCORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO A PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS DE AGUA Y DESCARGAS RESIDUALES.
ACTA 148 DEL 11 DE AGOSTO DE 2015	AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, UN CONVENIO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.
ACTA 149 DEL 11 DE AGOSTO DE 2015	AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CONTRALOR PARA SUSCRIBIR CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN.

ACTA 150 DEL 11 DE AGOSTO DE 2015	CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL.
ACTA 151 DEL 14 DE AGOSTO DE 2015	REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL.
ACTA 152 DEL 21 DE AGOSTO DE 2015	PROHIBICIÓN DE INSTALACIÓN DE NUEVAS CASAS DE EMPEÑO EN EL MUNICIPIO
ACTA 153 DEL 21 DE AGOSTO DE 2015	AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS; EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CON PETRÓLEOS MEXICANOS Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL.
ACTA 154 DEL 21 DE AGOSTO DE 2015	AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO PARA CELEBRAR, A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO; UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA.
ACTA 155 DEL 21 DE AGOSTO DE 2015	AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO PARA CELEBRAR, A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO; UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA.
ACTA 156 DEL 21 DE AGOSTO DE 2015	EXHORTO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

**EL ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA, SECRETARIO DEL R. AYUTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.....**

#### **CERTIFICA**

Que en el libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentran asentadas las Actas de Cabildo 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156 de fecha 11 de Agosto de 2015; las que en entre otros contienen los siguientes acuerdos:

.....

#### **ACTA 146 DEL 11 DE AGOSTO 2015**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se somete a consideración del cabildo un acuerdo tomado a nivel estatal, durante la tercera reunión de enlaces municipales en materia de igualdad y no discriminación “rumbo a la armonización legislativa”; que consiste en que todos los Municipios del Estado de Coahuila, decreten que el 17 de mayo se conmemorará el día municipal de la lucha contra la homofobia, en ese mismo sentido, que se celebre el 19 de octubre como el día estatal contra la discriminación. Propuestas que son aprobadas por unanimidad.

Se tomó el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.-**POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA DECRETAR QUE, EL 17 DE MAYO SE CONMEMORARÁ EL DÍA MUNICIPAL EN CONTRA DE LA HOMOFOBIA Y EL 19 DE OCTUBRE SE CELEBRARÁ EL DÍA ESTATAL EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN.

.....

#### ACTA 147 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2015

**ÚNICO.-**Por unanimidad de votos; se autoriza a los funcionarios públicos correspondientes, suscribir una solicitud e incorporar al R.. Ayuntamiento de Ramos Arizpe a los beneficios contemplados en el programa de regularización previsto en el artículo décimo tercero de las disposiciones transitorias de la ley de coordinación fiscal contenidas en el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de coordinación fiscal y de la ley general de contabilidad gubernamental, publicado en el diario oficial de la federación, el 9 de diciembre de 2013, en relación con el artículo 51 de la citada ley de coordinación fiscal. El propósito de dicha solicitud e incorporación, es la disminución de adeudos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, así como de derechos por descargas de aguas residuales, generados al cierre del mes de diciembre de 2013, en el que se establece como requisito fundamental que la legislación local contemple el destino y afectación de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, como garantía de pago para las obligaciones por los conceptos antes citados, generados a partir de 2014; asimismo, solicita la aprobación para otorgar en garantía del cumplimiento de las obligaciones de pago de derechos por concepto de agua y de descargas de aguas residuales, los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, a fin de que en el caso de incumplimiento, la comisión nacional del agua este en aptitud de solicitar la retención y pago del adeudo con cargo a dicho fondo.

.....

#### ACTA 148 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2015

**ÚNICO.-** Por unanimidad de votos; se autoriza al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, suscribir a nombre del Municipio con la Auditoría Superior del Estado, un convenio de coordinación y colaboración para que esta última le proporcione al Municipio un espacio dentro de la "Plataforma de Transparencia Ley General de Contabilidad Gubernamental".

.....

**ACTA 149 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2015**

**ÚNICO.-** Por unanimidad de votos; se autoriza al Presidente Municipal y Contralor para suscribir a nombre del Municipio, un convenio de coordinación y colaboración con la Auditoría Superior del Estado para la Contratación de Profesionales de Auditoría independientes. En ese orden de ideas, una vez decidido el despacho a contratar; éste deberá presentar ante el cabildo, en físico, los comprobantes a que hace referencia la cláusula cuarta numerales 2 y 3, del convenio anteriormente referido.

.....

**ACTA 150 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2015**

**ÚNICO.-** Por unanimidad de votos; se autoriza conformar una comisión de patrimonio inmobiliario municipal; cuya facultad será la de dictaminar previamente todas aquellas enajenaciones a título oneroso o gratuito de los bienes inmuebles municipales, que se planteen ante el h. cabildo. En ese orden de ideas, la Comisión se Integrará por la Síndico de Mayoría, Dulce María Pérez Espinoza; y los líderes de las distintas fracciones políticas, María Argentina Orta Dávila por el Partido Acción Nacional; Hilario Durón Hernández por el Partido Revolucionario Institucional; Juanita Herminia Gómez Mares por el Partido del Trabajo; y Martha Charlotte González Müller por el Partido Verde Ecologista de México.

.....

**ACTA 151 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2015**

**ÚNICO.-** Por mayoría de votos; con fundamento en los artículos 158-U fracción I inciso 2, 196 fracción VI y 197 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como del artículo 102 fracción I inciso 2 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; se emite opinión favorable respecto del proyecto de decreto aprobado por el congreso del estado, para la reforma, derogación y adición de diversas disposiciones de la constitución política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Materia Político Electoral.

.....

**ACTA 152 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2015**

**ÚNICO.-** Por unanimidad de votos; se autoriza prohibir la instalación de Nuevas Casas de Empeño en el Municipio de Ramos Arizpe.

.....

**ACTA 153 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2015**

**ÚNICO.-** Por unanimidad de votos; se autoriza al Presidente Municipal para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, celebre y suscriba contratos, convenios y acuerdos de cualquier clase, con petróleos mexicanos y las diferentes Dependencias y Entidades del Gobierno Federal.

.....

**ACTA 154 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2015**

**ÚNICO.-** Por unanimidad de votos; se autoriza al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero; para que, en Nombre y Representación de este Ayuntamiento, Celebren un Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal con el Gobierno del Estado de Coahuila.

.....

**ACTA 155 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2015**

**ÚNICO.-** Por mayoría de votos; se autoriza al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero; para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, celebren un convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular con el Gobierno del Estado de Coahuila.

.....

**ACTA 156 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2015**

**ÚNICO.-** Por unanimidad de votos; se emite exhorto a la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos para que, dentro del ejercicio de sus facultades, a su vez verifique que los trabajadores de los lugares o establecimientos que sean objeto de inspección cumplan con la edad mínima para laborar establecida en la ley federal del trabajo; lo anterior, en el entendido de que la unidad municipal inspeccionará, verificará, vigilará, notificando en todo caso a las autoridades competentes en la materia de conformidad con la ley federal del trabajo, y, en su caso, aplicará en el ámbito de su competencia en términos de la Ley de Protección Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza las sanciones a que haya lugar en el supuesto de ponerse en riesgo la integridad de los menores.



**GACETA MUNICIPAL N° 4  
AGOSO 2015**

**RESPONSABLE DEL CONTENIDO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ALLENDE 231 ZONA CENTRO  
RAMOS ARIZPE, COAHUILA  
TEL. (844) 180-10-00